

VIII MUESTRA DE MÚSICA EN EL CAMPUS

Convocatoria

La Universidad de Cantabria a través de su Aula de Música convoca la VIII edición de la Muestra de Música en el Campus con el objetivo de impulsar y dar a conocer las iniciativas musicales que surgen dentro de la comunidad universitaria.

Participantes

La Muestra está abierta tanto a grupos como a solistas de pop, jazz, rock, canción de autor, nuevas músicas, etc., con el único requisito de que al menos uno de sus componentes esté matriculado en la UC en el presente curso académico.

No podrán presentarse solistas o grupos que hayan resultado finalistas de anteriores ediciones de la Muestra de Música en el Campus.

Plazo

La documentación para participar tendrá que llegar a Aulas de Extensión Universitaria antes de las 14:00 horas del 16 de abril de 2018.

Presentación de obras

La documentación deberá ser presentada en un sobre con la mención VIII Muestra de Música en el Campus de la Universidad de Cantabria. Ésta incluirá:

- Formulario de solicitud de participación
- La maqueta de formato CD audio de una duración mínima de 25 minutos y letras de las canciones, en su caso
- Fotocopia de la matrícula universitaria del presente curso
- Breve descripción del estilo musical e historia del grupo o solista. Esta información podrá ser utilizada por la Universidad de Cantabria en la difusión de la actividad.
- Título y autor de cada tema
- Nombre, Apellidos y DNI de todas las personas que componen el grupo
- Dirección postal, e-mail y teléfonos de contacto

Todo ello se entregará en Aulas de Extensión Universitaria, Edificio Tres Torres, Torre C, planta -2, Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander.

Jurado y criterios

El jurado estará formado por miembros del Consejo de Dirección del Aula de Música y representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, que tendrán en cuenta a la hora de emitir su valoración los siguientes criterios:

- Calidad musical
- Destreza en la interpretación
- Creatividad y originalidad
- Puesta en escena

Fases de la Muestra

Fase de selección. El jurado valorará la documentación presentada y las maquetas recibidas y seleccionará a tres participantes para la final. Los nombres de los seleccionados serán publicados en la página web de Campus Cultural (www.campuscultural.unican.es).

Fase final y entrega de premios. Los solistas o grupos seleccionados actuarán en un concierto que tendrá lugar el 11 de mayo en la Sala Black Bird de Santander, al final del cual tendrá lugar la entrega de premios. Los finalistas deberán aportar los instrumentos necesarios para el desarrollo de su actuación.

Certamen de música del G9. Además, los ganadores de la Muestra participarán en el V Certamen de Música organizado por el Grupo G9 de Universidades Españolas y que tendrá lugar en Extremadura en otoño de 2018.

Premios

La VIII Muestra de Música en el Campus de la Universidad de Cantabria otorgará los siguientes premios:

- Primer premio: 700 € más los gastos de transporte y alojamiento para su participación en el V Certamen de Música del Grupo G9 de Universidades.
- Premio finalistas: 400 € para cada uno de los dos finalistas.
- Premio especial del público: 200 €. Podrá recaer sobre cualquiera de los tres participantes en la Final.

Difusión

Las personas participantes autorizan a la Universidad de Cantabria para la difusión pública de su actuación en la Muestra o en el Certamen de música G9 mediante la grabación de las mismas o a través de cualquier otro medio que considere oportuno, material que será utilizado para la promoción de dicha actividad perteneciente a las Aulas de Extensión Universitaria.

Modificaciones, reservas y límites

La organización de la Muestra se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre la mecánica del certamen, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos.

La organización no será responsable si por caso fortuito o de fuerza mayor, la Muestra no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para la misma.

La organización se reserva también el derecho a suspender la Muestra si el número de grupos o solistas inscritos no fuera suficiente para el desarrollo de la misma.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y las personas participantes se comprometen a colaborar con la organización para el adecuado desarrollo de dicha convocatoria. El fallo del jurado será inapelable.

